

Oficio Nro. SENESCYT-PRETT-2021-0112-CO

Quito, D.M., 25 de marzo de 2021

**Asunto:** Solicitud para exposición del Proyecto Instituto Tecnológico Superior Sucre en Comisión General

Dr.

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

**Concejal Distrito Metropolitano de Quito**

**GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Lcda.

Blanca Maria Paucar Paucar

**Concejal Distrito Metropolitano de Quito**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Mgs

Analia Cecilia Ledesma Garcia

**Concejal Distrito Metropolitano de Quito**

**GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mis consideraciones:

**Antecedentes:**

El Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (PRETT), priorizado y calificado como proyecto emblemático mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2013-020 de 27 de marzo de 2013 por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), tiene como fin el reconvertir la formación técnica y tecnológica superior pública, dotando y/o repotenciando la infraestructura física, equipamiento, así como también el fortalecimiento e implementación de las carreras técnicas existentes y/o nuevas, acciones que están alineadas a las necesidades del país y a los objetivos del Plan de Desarrollo 2017-2021.

De esta manera se permite a la EOD-PRETT contar, administrar y ejecutar los recursos nacionales e internacionales que incluyen varias fuentes de financiamiento y cooperación internacional como la del Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones, Canje de Deuda entre Ecuador - España y LAIF – Latin American Investment Facility.

En virtud de lo mencionado y en una alianza coyuntural, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a través del EOD-PRETT, ha realizado un acercamiento con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la

**Oficio Nro. SENESCYT-PRETT-2021-0112-CO**

**Quito, D.M., 25 de marzo de 2021**

finalidad de que la ciudad de Quito cuente con un Instituto Superior Tecnológico, en el sector sur de la ciudad, con financiamiento de recursos provenientes de Banco Europeo de Inversiones.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a través de la EOD-PRETT tiene planificado realizar los estudios para la implementación de un Instituto Superior Tecnológico en el sur de la ciudad de Quito, sin embargo, el desarrollo de los estudios se condiciona a la consecución del terreno, por lo que una vez que se cuente con el terreno se dará inicio a la planificación y estudios de la obra del proyecto. Las características de la nueva infraestructura se realizarán bajo las siguientes condiciones:

- Ejecución del proyecto: EOD-PRETT- SENESCYT
- Financiamiento: Banco Europeo de Inversiones – BEI
- Capacidad: 2880 alumnos, 960 por 3 jornadas diarias
- Área estimada de construcción edificaciones: 8600 m<sup>2</sup>
- Área estimada de construcciones complementarias (áreas deportivas, parqueaderos, áreas verdes, circulaciones externas): 20727.49m<sup>2</sup>
- Área de terreno requerida: 2.3 a 2.5 Ha.
- Plazo de contratación: 7 meses (Licitación Internacional de obra -normativa del BEI)
- Plazo de ejecución: 10 meses
- Se requiere que el predio esté a nombre de SENESCYT (requerimiento de BEI).

**Justificación:**

El Instituto Superior Tecnológico Sucre, se orienta a la formación técnica y tecnológica en la provincia de Pichincha a través de una oferta académica diversa que pretende, por un lado, ampliar las opciones de empleo para los estudiantes y suplir la necesidad de producción en la provincia a través de sus planes curriculares y vinculación con la sociedad e investigación.

En este sentido, la transferencia de dominio de predio Nro. 3676939, ubicado en el barrio La Bretania, Turubamba al sur de la ciudad de Quito, permitirá que la SENESCYT pueda avanzar en el desarrollo y elaboración de estudios, aprobación de los estudios, construcción y operación del “Instituto Superior Tecnológico Sucre”, además del fortalecimiento actual e inmediato de la institución.

El predio identificado permitirá que el Instituto Superior Tecnológico Sucre, como parte del Sistema de Educación Superior del país cuente con un campus dotado de los espacios requeridos en el proceso de evaluación y acreditación; además permitirá que el instituto implemente varios espacios de bienestar necesarios para la formación superior como laboratorios, talleres, áreas verdes y deportivas.

**Petición:**



**Oficio Nro. SENESCYT-PRETT-2021-0112-CO**

**Quito, D.M., 25 de marzo de 2021**

De conformidad con la antes expuesto, se solicita de manera cordial se nos atienda en Comisión General para exposición del proyecto a las autoridades competentes en mesa técnica y así subsanar cualquier inquietud que se tenga al respecto y continuar con el respectivo proceso de transferencia de dominio del citado inmueble a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que se ejecute la construcción del Instituto Tecnológico Sucre en concordancia con lo antes citado en el presente documento.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Vicente Paul Vallejo  
**ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA**

Copia:

Señora Arquitecta  
Valeria Alejandra Carrera Salazar  
**Analista de Infraestructura**

Señorita Magíster  
María Belén Delgado Merchan  
**Gerente del Proyecto Reversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador**

vc